

3073

RESOLUCION de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Nacional de Loterías, por la que se declaran nulos y sin valor los documentos veintidós billetes que se citan, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional que ha celebrarse el día 14 de febrero de 1976.

Habiendo desaparecido de la Administración de Loterías número 2, de Santiago de Compostela, los billetes siguientes del sorteo a celebrar el 14 de febrero de 1976: Serie 1.ª, números 378, 1.793, 3.877, 3.780, 4.760, 5.702, 5.922, 8.911, 9.215, 10.001, 10.057, 10.073, 10.487, 10.545, 13.447, 14.189, 14.769, 21.720, 21.972, 22.850, 23.369, 23.750, 27.355, 30.385 y 30.638; de series 1.ª a 10.ª, números 64.561 al 64.570 y 77.091 al 77.100, que se encontraban sin sellar, por acuerdo de esta fecha y de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 10, en relación con el artículo 7, de la Instrucción de Loterías, se ha tenido a bien declarar nulos y sin valor a dichos billetes a efectos del mencionado sorteo, quedando de cuenta de la Hacienda.

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio Nacional de Loterías, Rafael Gimeno de la Peña.

3074

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 18 concedida al Banco de Santander para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco de Santander solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 18, concedida el 5 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Avila

Crespos, sucursal en plaza de José Antonio Vaca de Osma, sin número, a la que se asigna el número de identificación 05-03-06.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Córdoba, agencia urbana número 2, en Virgen del Perpetuo Socorro, 18, a la que se asigna el número de identificación 14-08-05

Demarcación de Hacienda de Guipúzcoa

San Sebastián, agencia urbana número 2, en paseo de los Olmos, 18, a la que se asigna el número de identificación 20-07-07.

Beasain, sucursal en calle Mayor, 27, a la que se asigna el número de identificación 20-07-08.

Hernani, sucursal en Padre Cardaberaz, 37, a la que se asigna el número de identificación 20-07-09.

Azpeitia, sucursal en calle Arana, sin número, a la que se asigna el número de identificación 20-07-10.

Rentería, sucursal en avenida de Navarra, 79, a la que se asigna el número de identificación 20-07-11.

Tolosa, sucursal en calle Pablo Gorzábel, 4, a la que se asigna el número de identificación 20-07-12.

Vérgara, sucursal en plaza Martínez Izala, 9, a la que se asigna el número de identificación 20-07-13.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

La Coruña, agencia urbana número 2, en Villa de Corcubión, 23, a la que se asigna el número de identificación 15-15-09.

Demarcación de Hacienda de las Palmas de Gran Canaria

Arrecife de Lanzarote, sucursal en Alférez Cabrera Tavio, 7, a la que se asigna el número de identificación 35-07-08.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, agencia urbana número 44, en calle Miguel Angel, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-16-67.

Madrid, agencia urbana número 46, en paseo de Alberto Páñas, 41, a la que se asigna el número de identificación 28-16-68.

Madrid, agencia urbana número 48, en paseo de Alberto Palacios, 9, a la que se asigna el número de identificación 28-16-69.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

La Felguera, sucursal en General Franco, 14, a la que se asigna el número de identificación 33-05-08.

Mieres, sucursal en calle Bernardo Aza, 25, a la que se asigna el número de identificación 33-05-09.

Cangas de Onís, sucursal en El Parque, 2 y 4, a la que se asigna el número de identificación 33-05-10.

Demarcación de Hacienda de Santander

Badames, sucursal en plaza del Mercado, sin número, a la que se asigna el número de identificación 39-06-30.

Maliaño, sucursal en Ramiro de Ledesma, 13, A, a la que se asigna el número de identificación 39-06-31.

Santa Cruz de Bezana, sucursal en barrio de la Estación, sin número, a la que se asigna el número de identificación 39-06-32.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Catarroja, sucursal en Ramón y Cajal, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-11-20.

Mislata, sucursal en Calvo Sotelo, 11, a la que se asigna el número de identificación 48-11-21.

Liria, sucursal en calle San Vicente, 10, a la que se asigna el número de identificación 48-11-22.

Valencia, agencia urbana número 11, en calle Onteniente, 7, a la que se asigna el número de identificación 48-11-23.

Paterna, sucursal en Santa Teresa, 16, esquina plaza Mayor, a la que se asigna el número de identificación 48-11-24.

Torrente, sucursal en San Cristóbal, 12, a la que se asigna el número de identificación 48-11-25.

Valencia, agencia urbana número 12, en calle Micer Mascó, 8, a la que se asigna el número de identificación 48-11-26.

Sueca, sucursal en plaza de Calvo Sotelo, 15, a la que se asigna el número de identificación 48-11-27.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Bilbao, agencia urbana número 5, en calle Ciudadela, sin número, a la que se asigna el número de identificación 48-09-12.

Bilbao, agencia urbana número 6, en Alameda San Mamés, 8, a la que se asigna el número de identificación 48-09-13.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Zaragoza, agencia urbana número 5, en paseo General Mola, 47, a la que se asigna el número de identificación 50-08-06.

Zaragoza, agencia urbana número 6, en avenida de América, 68, a la que se asigna el número de identificación 50-08-07.

Zaragoza, agencia urbana número 7, en avenida de Compromiso de Caspe, 101, a la que se asigna el número de identificación 50-08-08.

Zaragoza, agencia urbana número 8, en Juan II de Aragón, 5, a la que se asigna el número de identificación 50-08-09.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

3075

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 2 concedida al «Banco Central, S. A.», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco Central, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 2, concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Albacete

Tobarra, sucursal en Generalísimo, 136, a la que se asigna el número de identificación 02-02-13.

Demarcación de Hacienda de Alicante

Denia, sucursal en paseo del General Campos, con vuelta a plaza San Antonio, a la que se asigna el número de identificación 03-02-36.

Demarcación de Hacienda de Avila

Arenas de San Pedro, sucursal en Ramón y Cajal, 1, a la que se asigna el número de identificación 05-01-05.

Demarcación de Hacienda de Baleares

Ibiza, sucursal en Ignacio Wallis, 6, a la que se asigna el número de identificación 07-02-24.

Lluchmayor, sucursal en plaza de España, 35, a la que se asigna el número de identificación 07-02-25.

Muro, sucursal en plaza San Marí, 4, a la que se asigna el número de identificación 07-02-26.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Hospitalet de Llobregat, agencia urbana número 4, en plaza de España, 8 y 9, a la que se asigna el número de identificación 08-02-117.

Hospitalet de Llobregat, agencia urbana número 5, en Martí Codolar, 5, 7 y 9, a la que se asigna el número de identificación 08-02-118.

Demarcación de Hacienda de Castellón

Nules, sucursal en plaza del Generalísimo, 7, a la que se asigna el número de identificación 12-02-13.

Demarcación de Hacienda de Córdoba

Pozoblanco sucursal en Generalísimo, 10, a la que se asigna el número de identificación 14-02-15.

Demarcación de Hacienda de Cuenca

Tarancón, sucursal en Doctor Morcillo, 10, a la que se asigna el número de identificación 16-01-05.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Palafrugell, sucursal en Cavallers, 1, esquina a General Mola, a la que se asigna el número de identificación 17-02-22.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, agencia urbana número 8, en carretera de Cádiz, 11, a la que se asigna el número de identificación 29-02-14.

Vélez-Málaga, agencia urbana en Canalejas, 1, esquina a calle Utrera, a la que se asigna el número de identificación 29-02-15.

Demarcación de Hacienda de Murcia

Alhama de Murcia, sucursal en General Mola, 26, a la que se asigna el número de identificación 30-02-16.

Jumilla, sucursal en Fueros, con vuelta a General Moscardó, sin número, a la que se asigna el número de identificación 30-02-17.

Demarcación de Hacienda de Gijón

Gijón, agencia urbana número 1, en General Mola, 2 bis, a la que se asigna el número de identificación 52-23-01

Demarcación de Hacienda de Las Palmas

Arucas, sucursal en Suárez Franchy, esquina a Fernando Suárez Blanco, sin número, a la que se asigna el número de identificación 35-02-14.

Las Palmas de Gran Canaria, agencia urbana, número 6, en Pedro Infinito, 38, a la que se asigna el número de identificación 35-02-15.

Demarcación de Hacienda de Pontevedra

Villagarcía de Arosa, sucursal en plaza Santa Eulalia, 10, a la que se asigna el número de identificación 36-01-08.

Demarcación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de la Palma, sucursal en avenida de José Antonio, 16 (Isla de la Palma), a la que se asigna el número de identificación 38-02-06.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Lagartera, sucursal en Ramón y Cajal, 31, a la que se asigna el número de identificación 45-02-25.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Navalcán, sucursal en plaza Cerquilla, sin número, a la que se asigna el número de identificación 45-02-26.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, agencia urbana número 20 en Gaspar Aguilar, 63, a la que se asigna el número de identificación 46-02-37.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Guecho (Las Arenas), sucursal en Santa Ana, 4, a la que se asigna el número de identificación 48-02-19.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro

3076

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 9 concedida al «Banco Pastor, S. A.» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el «Banco Pastor, S. A.», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 9, concedida el 2 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Orense

Orense, agencia urbana número 3, en Curros Enríquez, 14, a la que se asigna el número de identificación 32-01-24.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Oviedo, sucursal en calle González del Valle, 7, a la que se asigna el número de identificación 33-20-02.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Alcorcón, sucursal en calle Mayor, 41, a la que se asigna el número de identificación 28-09-10.

Getafe, sucursal en calle Madrid, 92, a la que se asigna el número de identificación 28-09-11.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

3077

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 102 concedida a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 102, concedida el 27 de octubre de 1974 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Berga, oficina en paseo de la Paz 15, a la que se asigna el número de identificación 08-34-76.

Mataró, oficina en calle Real 399-401, a la que se asigna el número de identificación 08-34-77.

Montornés del Vallés, oficina en calle Liberación, 6, a la que se asigna el número de identificación 08-34-78.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Director general, José Barea Tejeiro.

3078

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 7 de febrero de 1976.

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete número 02957

Vendido en Granada, Ceuta, Sevilla, Palma de Mallorca, Bilbao, Sabadell, Figueras, Madrid, Murcia y Catarroja.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 02956 y 02958.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 02901 al 03000, ambos inclusive (excepto el 02957).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 57

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 7

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número 23556

Vendido en Madrid y Gijón.

2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 23555 y 23557.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 23501 al 23600, ambos inclusive (excepto el 23556).

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 32468

Vendido en Las Palmas, Vigo, Sevilla, Santa Margarita, Bilbao, Manresa, La Coruña, Logroño, Madrid, Málaga, Alcorcón y Valencia.

2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los billetes números 32467 y 32469.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 32401 al 32500, ambos inclusive (excepto el 32468).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en